



BANDO

Ante las informaciones tergiversadas e interesadas, respecto del contenido del Bando de fecha 2 de octubre de 2018, se pone en conocimiento de todos los vecinos que el contrato de concesión administrativa firmada con el Club Deportivo Carchena para el uso privativo de las parcelas 70 y 80 a) del Polígono 5, está sujeto a una contraprestación económica anual de 907,14 € [27.214,20 € en total], NO estando incluidas en dicho contrato las pistas polideportivas ni los merenderos, que siguen siendo para el uso común y gratuito de todos los vecinos.

En Lagartera, a 6 de noviembre de 2018

*Firma electrónica
CSV margen derecho*

El Alcalde
Sergio Alía Estrada



AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Expediente nº 346/2015